



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE LETRAS HISPÁNICAS

**CORRECCIÓN DE ESTILO EN LA COORDINACIÓN EDITORIAL DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNAM, 2013-2014. EXPERIENCIAS Y
SUGERENCIAS**

Informe académico por servicio social

que para optar por el título de

LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

presenta:

José Alejandro Torres Sánchez



Asesor: Mauricio López Valdés

México, D. F., 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi esposa, Ana Luisa Rivera Ramírez, por su fe en mí

ÍNDICE

Introducción	5
LA CORRECCIÓN DE ESTILO	8
Breve historia de la corrección de estilo	8
Diferencia entre la corrección de estilo, la corrección de pruebas y la labor del editor-redactor	10
Competencias del corrector de estilo	13
LA COORDINACIÓN EDITORIAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNAM	15
Información general y publicaciones	15
Criterios de aceptación de obras	16
Proceso de publicación	18
ACTIVIDADES REALIZADAS COMO CORRECTOR DE ESTILO	19
El programa Apoyo a la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura de la UNAM	19
Objetivos del servicio social	20
Metodología de trabajo	21
La corrección de estilo del libro <i>El método planear-haciendo</i>	24
La corrección de primeras y segundas pruebas del libro <i>Ah-Kim-Pech</i>	26

SUGERENCIAS	29
La necesidad de contar con correctores de estilo de planta egresados de la carrera de Lengua y Literatura	29
Más corrección en papel, menos en pantalla	34
El uso de latinismos en las notas al pie	38
CONCLUSIONES	40
FUENTES	42

INTRODUCCIÓN

El medio editorial exige la participación de profesionales provenientes de diversas áreas de conocimiento. Diseñadores gráficos, dibujantes, fotógrafos, periodistas, literatos, lingüistas, mercadólogos, comunicólogos y demás están inmiscuidos en la publicación de libros comerciales y académicos. A esta diversidad se suman todas esas personas que, sin importar la carrera de la cual provengan, gozan de una cultura libresca y una erudición tan notable que les permite integrarse a los equipos de trabajo de editoriales privadas, universitarias o paraestatales. La mezcla de puntos de vista y de conocimientos da por resultado, en el mejor de los casos, excelentes ediciones que merecen el respeto y la admiración de los lectores y coleccionistas de libros; pero, en los peores casos, cuando falta una figura con la autoridad y competencias suficientes para armonizar todas esas perspectivas o cuando los puestos son ocupados por gente improvisada o que por necesidad desempeña una labor que no es propiamente la de su interés, el resultado es diametralmente opuesto.

Por lo anterior, puedo afirmar que dos fuerzas se enfrentan cotidianamente en el mundo de los libros. En un bando se encuentra el cuidado, la responsabilidad, la excelencia y el deseo de ofrecer al lector un producto de calidad. En el bando opuesto se encuentra el descuido, la irresponsabilidad, el desgano y la falta de preparación de personas que no están dispuestas a hacer hasta lo imposible por dar a luz una edición honrosa.

En mi carrera dentro del medio editorial me he topado infinidad de veces con ambas fuerzas. He sido testigo del trabajo y compromiso de personas con experiencia en el medio y que además se preocupan por estudiar y especializarse en su labor. En contraparte, he testificado también el lado oscuro de esta labor, en el que casi siempre, para justificar los pésimos resultados, se ponen como excusas las premuras y la falta de solvencia económica.

De ambas he aprendido lo que se debe y no se debe hacer al editar un libro. De ambas he obtenido experiencia invaluable que ha enriquecido mi labor. Por ello este informe es el resumen de una nueva vivencia y de un pasaje en mi vida que resultó provechoso en todos los sentidos.

En 2013, el programa Apoyo a la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura de la UNAM solicitó la colaboración de estudiantes de la carrera de Lengua y Literaturas Hispánicas que desearan aportar sus conocimientos en labores editoriales. Interesado en esa convocatoria, contacté a los responsables y me entrevisté con ellos. Para mi fortuna, fui aceptado y comencé a prestar mi servicio social en octubre de 2013. Cabe señalar que mi experiencia previa en la corrección de estilo facilitó mi ingreso al programa mencionado.

Durante mi estancia como prestador de servicio social tuve la oportunidad de aprender las particularidades del trabajo editorial enfocado a la publicación de libros de arquitectura; pero también encontré graves deficiencias en la metodología de trabajo, en los criterios de aceptación de obras y, sobre todo, en la delimitación apropiada del trabajo de cada una de las personas inmiscuidas en el proceso de edición de libros.

Ante ello, en este informe pretendo, en primer lugar, exponer las bases teóricas de la labor que desarrollé y que, a su vez, son el fondo de mis propuestas. Para cumplir con lo anterior, haré un breve repaso por la historia de la corrección de estilo y estableceré las diferencias que hay entre el trabajo del corrector de estilo, el corrector de pruebas y el editor-redactor (labores que son confundidas cotidianamente en el mundo editorial). Expondré las competencias que debe tener el corrector de estilo y que se resumen en las siguientes: enciclopédicas, gramaticales y textuales, así como la metodología idónea para el cumplimiento de su labor.

Hablaré, en segunda instancia, de la dependencia donde ofrecí mi servicio social, de quiénes la integran y de los criterios que imponen para la aceptación y publicación de obras.

Describiré su metodología de trabajo, que contraviene los cánones más elementales de la labor editorial, sus procesos de edición de textos, y, en específico, las etapas de corrección a las que someten los textos.

En apego al espíritu del presente texto, ofreceré el informe de las actividades realizadas durante la prestación de mi servicio social. Para ello, me centraré en los dos proyectos en que colaboré: *El método planear-haciendo*, de Estefanía Chávez, y *Ah-Kim-Pech*, de Carlos Alfonso de Jesús Vargas. Asimismo, realizaré un diagnóstico de los problemas encontrados en los textos y en la metodología de trabajo de la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura.

Por último, haré mis sugerencias, que, como repito, tienen su raíz en el marco teórico ofrecido en el primer capítulo y que giran en torno al aspecto gramatical y textual de las obras y a la metodología de trabajo que debí seguir.

Todo lo anterior tiene como objetivo resumir, de una manera objetiva y crítica, mi estancia en la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura de la UNAM y hacer las sugerencias pertinentes para mejorar sus ediciones.

LA CORRECCIÓN DE ESTILO

Breve historia de la corrección de estilo

La preocupación por entregar al lector una edición sin errores, legible y cuyo discurso sea coherente se ha registrado desde épocas alejandrinas. En el siglo III a. de C. surgió la figura del *anagnostes*, que tenía bajo su responsabilidad revisar y corregir los textos asignados, pero que además tenía la autoridad suficiente para introducir signos prosódicos y de puntuación que ayudaran al lector en la comprensión absoluta de la obra.¹

Los romanos adoptaron el concepto alejandrino de corrector (*anagnostae*) con todo lo que implicaba dicho oficio. Desde entonces, los lectores ya reconocían la calidad y cuidado de ciertas ediciones, así como el excelente trabajo de algunos correctores.

Durante la Edad Media, la noción alejandrina y romana de corrector desapareció. Surgió entonces la figura del copista, cuya función se limitaba a la corrección de los errores más evidentes; sin embargo, sus competencias debían abarcar el dominio de la “gramática, la dialéctica, geometría, astronomía, aritmética y música”.²

Notamos, ya desde épocas muy lejanas, que lo que hoy llamamos “corrección de estilo” no se limitaba a la simple señalización y enmienda de erratas en un texto, sino que exigía un conocimiento profundo de la lengua y una erudición prominente.

Con el surgimiento de la imprenta, las labores editoriales comenzaron a delimitarse más. Había entonces aprendices, oficiales, correctores y un regente. El trabajo del corrector

¹ Mauricio López Valdés, “Corrección de estilo y redacción editorial: volver al humanismo”, en *Libros de México*, núm. 62, 2001, p. 3.

² *Ibidem*, p. 4.

(*castigator*) era comúnmente desempeñado por un estudiante, o bien, por una persona culta que conociera, entre otras materias, el latín y el griego.³

Durante los siglos XV y XVI, algunos correctores que ascendieron a la categoría de editores se dieron a la tarea de publicar obras reconocidas por su minucioso cuidado. Asimismo, en esa época, comenzó a hacerse común la intervención, en los procesos editoriales, de intelectuales y aun de autores como Bembo y Erasmo, quienes ejercieron el oficio de corrector. También surgió en aquellas épocas la preocupación por orientar a los profesionales en la materia en el desempeño óptimo de su labor. Muestra de ello fue el primer manual para correctores, llamado *Orthotypographia*, de Hieronymus Hornschuch.⁴ En sentido contrario al avance que significó el reconocimiento y profesionalización del trabajo del corrector, encontramos, desde entonces, una malinterpretación de su trabajo. Prueba de ello es el *Tesoro de la lengua castellana*, de Covarrubias, cuya definición de *corrector* reduce el trabajo de este profesional a la simple detección de erratas. Más tarde, en 1726, en el *Diccionario de autoridades*, de la RAE, la definición correspondiente deprecia aún más el trabajo de este profesional y lo reduce a una especie de “cotejador” de obras.⁵

Hay que esperar hasta el siglo XX para encontrar una delimitación clara de las funciones y competencias del corrector de estilo. Euniciano Martín afirma, en *La composición en las artes gráficas*, que tal actividad “ha de ejecutarla persona competente [cuya misión] es dejar el original perfectamente a punto para que la composición se efectúe sin dificultades y, por tanto, debe vigilar no sólo la puntuación y la ortografía, sino también los posibles giros o frases incorrectas”. Pero es José

³ *Ibidem*, p. 6.

⁴ Ana Mosqueda y Carolina Tosi, “El oficio del corrector. De la composición manual a las herramientas digitales”, *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, volumen 1, 2013, p. 377.

⁵ Mauricio López Valdés, *op. cit.*, p. 9.

Martínez de Sousa quien deja muy en claro los alcances de la corrección de estilo, que a su juicio consiste en “la revisión literaria del original, tanto desde el punto de vista lingüístico, gramatical y ortográfico como desde el semántico y léxico”.⁶

A pesar de estas definiciones, en nuestra época las denominaciones de “corrector de estilo” y “corrector de pruebas”, en buena parte de las editoriales, son indistintas. Ya no hablemos de lo devaluadas que se encuentran ambas funciones. Esto se debe, sobre todo, a las necesidades económicas de las personas que no tienen reparo en desempeñar la labor del corrector de estilo sin tener las competencias necesarias. Ante dicha confusión, es necesario establecer una diferencia entre ambos profesionales y resaltar el surgimiento de una nueva figura en el ámbito editorial: el editor-redactor.

Diferencia entre la corrección de estilo, la corrección de pruebas y la labor del editor-redactor

Como hemos visto, la labor del corrector de estilo es por demás compleja, pues requiere conocimientos generales y especializados, sobre todo en aspectos lingüísticos. La corrección de pruebas se limita, en cambio, a la localización y enmienda de errores ortotipográficos. Por supuesto, la falta de una delimitación teórica de esta labor hace que el corrector de pruebas tome parte en la corrección de aspectos morfosintácticos de la obra, sin hacer un análisis minucioso de la organización textual.

⁶ *Apud* Mauricio López Valdés, *op. cit.*, p. 9.

Las editoriales suelen exigirle a los correctores de pruebas un conocimiento avanzado de la lengua, un uso elemental de los signos de corrección y sobre todo un “buen ojo” para detectar erratas que pasarían inadvertidas a la vista de un lector promedio. Los principales inconvenientes de esta figura no son sólo sus limitados alcances en cuestiones lingüísticas, sino su entronización como el corrector de estilo de muchas editoriales, tanto marginales como renombradas.

Pero ésta no es la única confusión que abunda en el medio. El corrector de estilo también ha sido identificado con lo que Mauricio López Valdés llama el *editor-redactor*, figura cuya labor compleja implica mayores competencias que las de aquél, pues sus conocimientos deben partir del dominio de la lengua y de todo el contexto que enmarca la creación de un libro. López Valdés describe con elocuencia esta labor:

Las funciones del editor-redactor consisten, primero, en corroborar cuando los dictaminadores hayan indicado observaciones, si éstas fueron consideradas e incluidas por el autor; en segundo término, ubicar la obra dentro de una colección o serie, o bien, si es lo pertinente, fuera de ellas; y, en tercer lugar, en el calibrado del original de la obra a su cargo, esto es, calcular la conversión de cuartillas a páginas formadas, a fin de saber cuántas páginas totales tendrá el libro, pues tal información es indispensable para que el coordinador de publicaciones solicite cotizaciones de cada proceso y asigne un presupuesto. Otra de las actividades del especialista en redacción editorial consiste en preparar dicho original de autor: efectuar una lectura de inspección o “prelectura”, con la finalidad de identificar las características y condiciones generales del texto (estructura, aparato crítico, redacción, legibilidad lingüística, estilo del autor, etcétera) y poder definir, así, el nivel de corrección requerido y el tiempo que ésta conllevaría; organizar los archivos electrónicos de la obra según los procedimientos establecidos en el departamento de publicaciones; eliminar de los

mismos aquellas instrucciones de formato que son inapropiadas para la composición tipográfica; aplicar los criterios tipográficos generales en cada archivo, por ejemplo, jerarquización de títulos, subtítulos e incisos, disposición de citas textuales en párrafos sangrados y —de ser el caso— reubicación de las notas al final del archivo (pues es lo requerido por los actuales programas de diseño y formación para efectuar eficientemente la composición tipográfica), así como la aplicación, en éstas, del estilo editorial de referencias bibliográficas [...]

El editor-redactor ha de aplicar también los criterios de estilo editorial, cuyo carácter es normativo y unificador: empleo de abreviaciones (siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos); guarismos o vocablos para manifestar cantidades; en los casos no previstos por la preceptiva ortográfica o en que haya desacuerdo con ella, uso de mayúsculas, acentuación, signos auxiliares y de puntuación; variedades tipográficas (cursivas, negras y versalitas); ordenación del aparato crítico y, en voces de lenguas de alfabeto no latino, ajustarlos a los criterios de transliteración adoptados.

Dicho profesional, además, ha de subsanar los errores y erratas, así como los vicios de lenguaje: cacofonía, barbarismo [...] Asimismo, es su responsabilidad verificar la exactitud de datos y denominaciones [...], garantizar la apropiada regulación del lenguaje de acuerdo con el estilo del autor y el perfil del lector al que se dirige la obra, el empleo preciso de la terminología especializada y, también, que en la correlación de la red argumental del texto no haya inconsistencias o carencias [...] ⁷

Como se puede ver, la labor de este profesional es ingente y comprende las tareas propias del corrector de pruebas y de estilo. Asimismo, su grado de responsabilidad es absoluto dentro

⁷ Mauricio López Valdés, *Guía de estilo editorial para obras académicas*, México, Ediciones del Ermitaño / Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias / UNAM, 2009, pp. 23-24.

del organigrama de una editorial, sobre todo si tomamos en cuenta que él es quien entrega los archivos electrónicos a la imprenta y quien redacta la sinopsis del libro.

Competencias del corrector de estilo

En cuanto a la figura que nos atañe, el corrector de estilo, notamos un perfil más amplio que el del corrector de pruebas, pero de menores alcances que el del editor-redactor. Ana Mosqueda y Carolina Tosi afirman que el corrector es una suerte de “asesor lingüístico”.⁸ Por su parte, María Marta García Negroni y Andrea Estrada hablan prolijamente de las competencias del corrector de estilo, que se pueden resumir en las siguientes:

1. Competencias enciclopédicas. Atañen a la cultura general del corrector. En este sentido, el profesional en la materia debe tener un conocimiento amplio de la historia de la humanidad, del arte y de otras materias. Pero su labor no debe depender sólo de su buena memoria, sino de su conocimiento de las fuentes fidedignas y obras que puedan ilustrarlo ante una duda. Al respecto de lo anterior, es indispensable que el corrector posea un criterio constante y bien cimentado para no titubear en ningún resquicio de la obra, pues sus correcciones deben convencer al lector, pero también al mismo autor.
2. Competencias gramaticales. Sus conocimientos lingüísticos deben abarcar los niveles morfosintácticos, léxico-semánticos y fonéticos-fonológicos, pero también debe tener conocimientos probados de filología y, por ende, de griego y

⁸ Ana Mosqueda y Carolina Tosi, *op. cit.*, p. 379.

latín. Es deseable que conozca dos o más lenguas y que, con el mismo criterio del que se habló en el anterior punto, establezca una resolución para todo tipo de controversias lingüísticas. Por lógica, el corrector de estilo debe estar actualizado en las últimas enmiendas de la RAE y en los criterios editoriales vigentes.

3. Competencias textuales. Atañen a la organización del texto. Para ello, el corrector de estilo debe procurar que sus correcciones se orienten hacia el cumplimiento de las normas de textualidad: cohesión, coherencia, intencionalidad, aceptabilidad, situacionalidad, intertextualidad e informatividad.

A estas competencias debemos sumar cualidades innatas como una cierta delicadeza para ejercer el trabajo de corrección sin alterar el espíritu de la obra y para no traicionar las ideas del autor, así como cierto grado de obsesión para zambullirse en el rincón más apartado de una edición en busca no sólo de la errata, sino de cualquier detalle que haya escapado a la vista de otras personas inmiscuidas en la edición.

A pesar del avance tecnológico, la labor del corrector de estilo sigue siendo decisiva en el mundo de los libros. Programas como Word o InDesign ofrecen al usuario una opción de corrección ortográfica que incluso es capaz de detectar los errores más comunes de sintaxis o de enmendar el nombre de algún personaje histórico; pero que es incapaz de cubrir la competencia textual, de darle coherencia a un texto.

La valía de este profesional que, como hemos visto, goza de una amplia tradición histórica, no corresponde a lo que las editoriales estiman por su trabajo. A la fecha, la corrección de estilo sigue viéndose como una profesión de paso, una alternativa para quienes no tienen oportunidades en su campo laboral o para quienes desean introducirse, de una u otra forma, en el ámbito editorial.

LA COORDINACIÓN EDITORIAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNAM

Información general y publicaciones

La actual Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura de la UNAM está integrada por seis egresados de las carreras de Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño y Comunicación Visual, así como por un colaborador proveniente del área físico-matemática. Todos ellos son coordinados por el arquitecto Salvador Lizárraga Sánchez, que es responsable, además, de las publicaciones de esta institución. Todo el equipo de trabajo, incluido el arquitecto Lizárraga, se caracteriza por su juventud (ninguno de ellos rebasa los cuarenta años de edad) y por su escasa experiencia en el medio.

Esta dependencia tiene como principal objetivo ser un espacio dedicado a difundir la cultura académica producida por las diversas disciplinas estudiadas en la Facultad de Arquitectura. Para ello, cuenta con un amplio catálogo de publicaciones sobre temas relacionados a su área de conocimiento. Sus principales colecciones son: Arquitectura de Paisaje, Taller de Proyectos, Teoría e Historia de la Arquitectura, Urbanismo: Temas y Tendencias, y Diseño Industrial. Asimismo, la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura de la UNAM tiene a su cargo la publicación periódica de dos revistas y un boletín, que a continuación se detallan.

Bitácora. Revista académica, surgida en 1999, que se especializa en el estudio crítico, teórico e histórico de la arquitectura, diseño industrial, la arquitectura de paisaje, el urbanismo y el arte multidisciplinario. La Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura la publica cada cuatrimestre. Su orientación es la divulgación, y está dirigida a un amplio público académico y profesional.

Academia XXII. Revista académica de investigación. Se publica cada semestre. Esta publicación tiene como fin brindar, a los medios académicos especializados, los conocimientos nuevos en torno a las áreas de la arquitectura, el urbanismo, el diseño industrial y la arquitectura de paisaje. Su enfoque es interdisciplinario. Está dirigida a profesores y estudiantes de posgrado, nacionales o extranjeros.

Repentina. Boletín que tiene, como principal misión, informar a la comunidad universitaria sobre todas las actividades desarrolladas en esta institución. Como sucede con otros boletines universitarios, esta publicación se enriquece con la colaboración de la comunidad académica y estudiantil.⁹

Criterios de aceptación de obras

La Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura tiene una convocatoria abierta permanentemente para la publicación de textos especializados en el área de arquitectura y diseño gráfico. A continuación, ofrezco a detalle el proceso para la aceptación de textos:

1. Entrega del manuscrito.
2. Entrega del cuestionario de estrategia de contribución e impacto académico.
3. El Consejo Editorial de la Facultad de Arquitectura determina si el escrito pasa al siguiente filtro.
4. El manuscrito es enviado a dos especialistas en el tema (árbitros), quienes tienen la responsabilidad de hacer el dictamen correspondiente.

⁹ Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura de la UNAM. <<http://arquitectura.unam.mx/publicaciones.html>>. [Consulta: 10 de junio de 2014].

El tiempo de respuesta para las solicitudes es de dos meses. Es importante señalar que el cuestionario de estrategia de contribución e impacto académico debería ser una herramienta fundamental para la aceptación de textos, pues promueve la autocrítica del escritor. Mediante preguntas sencillas, pero indispensables para quien propone la publicación de un texto, el mismo autor puede develar su pertinencia e importancia. Las preguntas que conforman este cuestionario son las siguientes:

1. ¿Qué grupos podrían estar interesados en consultar el material?
2. ¿En qué circuitos académicos nacionales e internacionales circulará la publicación?
3. ¿Cuáles editoriales/instituciones estarían interesadas en una coedición?
4. ¿Por qué es necesaria tu publicación?
5. ¿Existe un público internacional significativo para tu publicación?
6. ¿Cuál es el área específica de conocimiento de tu publicación?
7. Enumera otras publicaciones que toquen temas similares y señala en qué se diferencia tu publicación de ellas.
8. Señala cualquier exposición, congreso, seminario, evento, etc., que pudiera potenciar la difusión de tu publicación.
9. Si tu propuesta es periódica, ¿cumpliría desde el primer número con todos los requisitos para ser indizada por una institución que posteriormente pudiera financiarla?

Por supuesto, las respuestas a estas preguntas orientan al coordinador editorial y le ofrecen información sobre la viabilidad del proyecto y su nicho comercial. Es fundamental que el coordinador tenga esta información para que, amén de la decisión de los árbitros, proyecte el futuro impacto del texto.

Proceso de publicación

Una vez que el texto ha tenido la aprobación de los árbitros, la Coordinación Editorial calendariza su edición. Es importante notar que esta dependencia publica aproximadamente ocho títulos por año. Debido a esto, tiene que planear eficazmente el proceso de edición de cada libro.

Para la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura, la prioridad de la publicación es lo más importante. La prioridad puede radicar en la importancia del autor, en fechas ya establecidas para la presentación pública de la obra o en el vacío académico que urja cubrir con ella. A continuación enumero el proceso de edición de una obra aceptada:

1. Corrección de estilo (en pantalla).
2. Procuración de imágenes.
3. Maquetación.
4. Corrección de primeras pruebas (en papel).
5. Corrección de segundas pruebas (en papel).
6. Trámite del número ISBN.
7. Solicitud de tres cotizaciones de impresión a proveedores autorizados.
8. Preparación de archivos para imprenta.
9. Pruebas de imprenta.
10. Últimas correcciones (en pantalla).

En el siguiente capítulo expondré los detalles de mi labor y la metodología de trabajo que debí acatar para el desempeño de mi función como prestador de servicio social.

ACTIVIDADES REALIZADAS COMO CORRECTOR DE ESTILO

El programa Apoyo a la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura de la UNAM

En 2013, la dependencia receptora de mi servicio social instituyó el programa Apoyo a la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura de la UNAM con el fin de “apoyar a la coordinación en la elaboración de productos para difundir las investigaciones de la facultad”.¹⁰ Para ello, la coordinación lanzó una convocatoria, vía el Sistema de Información Automatizada de Servicio Social (SIASS), dirigida a estudiantes de la carrera de Lengua y Literaturas Hispánicas de la UNAM que cubrieran el siguiente perfil: “manejo de paquetería de cómputo, conocimiento en corrección de estilo, edición de imágenes, diseño editorial, aspectos legales y derechos de autor, interés en historia y teoría de la arquitectura”.¹¹ Además de la corrección de estilo, el prestador de servicio social debía estar dispuesto a realizar las siguientes tareas: “elaboración de una memoria de las publicaciones de la facultad, revisión de contenidos, revisión ortográfica y sinopsis de textos a publicar”.¹² La meta de este programa era que el prestador “colaborara en un libro de doscientas cuartillas de textos, su equivalente de material didáctico o cuatro artículos para los números diecinueve y veinte de la revista *Bitácora*”.¹³

¹⁰ Sistema de Información Automatizada de Servicio Social (SIASS). <http://www.serviciosocial.unam.mx/consulta/busqueda.php?ano_programa=2014&institucion=12&dependencia=11&secuencial=1041&identificador=3599&vuelta=1>. [Consulta: 8 de septiembre de 2013].

¹¹ *Idem.*

¹² *Idem.*

¹³ *Idem.*

Como se puede ver, las tareas eran tan variadas que difícilmente una sola persona podría hacerse cargo de todas ellas. Por lo anterior, la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura decidió asignar tareas bien definidas según el perfil de cada solicitante.

En mi caso, por mi experiencia profesional,¹⁴ la dependencia puso a mi cargo la corrección de los textos *El método planear-haciendo*, de Estefanía Chávez, y *Ah-Kim-Pech*, de Carlos Alfonso de Jesús Domínguez Vargas.

Objetivos del servicio social

En el caso del texto *El método planear-haciendo*, de Estefanía Chávez, la Coordinación Editorial me solicitó hacer la corrección de estilo correspondiente. El texto primigenio tenía ciento ochenta páginas e incluía gráficas, ilustraciones y tablas que apoyaban lo dicho por la autora. La Coordinación Editorial se encargó de formatear el texto y de separarlo de los elementos gráficos para que no entorpecieran el trabajo de corrección.

En un principio, la Coordinación Editorial había planeado encargarme todo el proceso de corrección, desde la corrección de estilo hasta la lectura y corrección de pruebas; pero, como se verá en este informe, eso no fue posible debido a una nueva prioridad: la corrección de primeras pruebas del libro *Ah-Kim-Pech*.

Este texto contaba con doscientas páginas, ya formadas, e incluía gráficas y fotos. Como se advierte, el número de páginas de ambos proyectos cumplía e incluso rebasaba con creces

¹⁴ He trabajado en el medio editorial, desde hace quince años, como corrector de estilo, tanto de planta como externo. Actualmente desempeño la labor de editor-redactor para un sello independiente.

lo establecido por el programa Apoyo a la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura.

En cuanto a la eficiencia de mi trabajo, no me corresponde establecer un juicio, pero puedo afirmar que fue más allá del simple cumplimiento de un proceso administrativo para mi titulación. Durante mi estancia como prestador de servicio social, tuve la inquietud de compartir experiencias y resaltar que la metodología de trabajo no era la idónea, como se verá a continuación.

Metodología de trabajo

Me parece justo notar, antes de describir mi labor, que la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura no cuenta con un especialista de planta en corrección de estilo. Señalé con anterioridad que su equipo de trabajo está conformado por egresados de las carreras de Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño y Comunicación Visual y por un colaborador egresado del área físico-matemática, quienes alternan labores de corrección con diseños de cubierta y formación de interiores.

El equipo de trabajo tiene un especial interés y directrices bien establecidas sobre el aspecto visual de cada uno de los libros o publicaciones periódicas a su cargo; es decir: su interés se concentra en detalles como el diseño de la cubierta o en la calidad de las fotos incluidas en interiores. Desafortunadamente, y en sentido opuesto a lo anterior, hay un descuido notorio del aspecto textual de las obras. Esto se debe al deficiente conocimiento de las labores de corrección y a la irresponsabilidad. Lo anterior se denota con la carencia de un manual de estilo que pueda orientar a los correctores acerca de una línea a seguir y la falta

de una figura con los conocimientos y competencias suficientes para coordinar las labores de corrección. Leonardo Solórzano, el colaborador egresado del área físico-matemática, tiene que encargarse de establecer criterios lingüísticos y de vigilar que quienes corrigen textos los sigan. También tiene bajo su cargo supervisar la labor de los prestadores de servicio social, entre los cuales me incluyo, por supuesto.

Estoy consciente de que cuando un profesional se enfrenta a estas carencias tiene la responsabilidad de notarlas y de cuestionar a los responsables; pero también es justo tomar en cuenta que mi participación no me daba la autoridad suficiente para cambiar la forma de trabajo o para erigirme como la autoridad en materia de corrección de estilo. Como cualquier otro integrante del equipo editorial, tuve que alinearme a las exigencias de la dependencia que me acogió, pero sobre todo a su metodología de trabajo. Los lineamientos que debí acatar fueron los siguientes:

1. Trabajar, en primera instancia, con el archivo electrónico (Word) proporcionado por el autor.
2. Activar el control de cambios y la opción de comentarios del programa Word para que los responsables de la publicación notaran mis correcciones, dudas o comentarios.
3. Hacer la corrección de estilo pertinente.
4. Señalar, con el resaltador de texto, las palabras u oraciones a enmendar, y, con un color distinto, mis propuestas de corrección.
5. Una vez hecha la corrección de estilo, devolver el archivo electrónico a los responsables de la publicación, quienes lo revisaron y lo entregaron al diseñador gráfico para que hiciera los cambios solicitados.

6. Hacer la corrección de primeras pruebas, en la que se deben enmendar todos los errores que pasaron inadvertidos durante la corrección de estilo y en la que se deben atender cuestiones ortotipográficas.
7. Devolver a los responsables de la publicación las impresiones con todas las anotaciones y propuestas de corrección pertinentes. De nuevo, el texto pasó a manos del diseñador para que plasmara en la prueba los cambios sugeridos.
8. Hacer la corrección de segundas pruebas, que consiste en cotejar las correcciones propuestas en las primeras pruebas y en hacer una lectura por ejes, centrada en detalles como las cornisas y las notas al pie.

La metodología descrita no contempla, en ninguna de sus partes, el diagnóstico de la obra ni la preparación del archivo original, pasos fundamentales para desarrollar un buen trabajo de corrección de estilo.¹⁵ La Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura se limita a recibir la obra y a entregarla tal cual al corrector. No le ofrece a éste la oportunidad de ocuparse en el proceso anteriormente descrito, ni de entrevistarse con el autor para aclarar las dudas que puedan surgir durante el desarrollo de su labor. Tampoco lo autoriza para revisar las pruebas de imprenta.

¹⁵ Mauricio López Valdés distingue las tres fases de la siguiente forma: “En la primera, antes que nada, debe identificarse la clase de obra de que se trata y el tipo de discurso en que se inscribe, así como el tipo de libro en que ha de transformarse [...] Acto seguido, revisar el índice general para identificar la estructura de la obra y evaluar si para corregirla será necesario consultar algunas publicaciones especializadas de las cuales no se dispone en la biblioteca personal o de la instancia editora, y luego efectuar *calas*, esto es, leer al azar distintos fragmentos de diversas páginas para tener una idea de las condiciones en que está el texto y poder, así, estimar el tiempo que requerirá la corrección de estilo [...] Una vez efectuado lo antedicho, procede la segunda fase, la preparación del original, la cual se realizará en una copia de los archivos, conservando intactos los originales que entregó el autor. Esta labor consiste en ‘limpiar’ (eliminar caracteres o instrucciones informáticas innecesarias) y ordenar el texto, aplicando los atributos tipográficos generales o incluyendo las indicaciones para la composición (según el procedimiento acordado con el diseñador o el formador): títulos, subtítulos, párrafos, sangrados, a bando, versalitas en siglas y siglos. Conviene, asimismo, efectuar en esta fase la aplicación del estilo editorial en el aparato crítico (citas textuales y referencias bibliográficas), cuando son aspectos muy sistematizados por el corrector y por lo cual indicarlos puntualmente en la impresión representaría una pérdida de tiempo”. Mauricio López Valdés, *Guía de estilo editorial para obras académicas*, México, Ediciones del Ermitaño / Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias / UNAM, 2009, pp. 49-50.

La corrección de estilo del libro *El método planear-haciendo*

El método planear-haciendo, de Estefanía Chávez, es un texto dedicado a la planeación urbana. La principal aportación de este libro a su área de conocimiento es la metodología de trabajo, que, en comparación con las formas tradicionales de hacer labores de urbanismo, resulta más ágil, dinámica, operativa y menos costosa que la llevada a cabo por la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP).¹⁶

La prioridad de publicación de este libro era alta, debido a su aportación al ámbito académico. Sin embargo, el texto primigenio abundaba en pasajes oscuros que definitivamente debían ser replanteados por la autora. Esto no fue posible, a pesar de mi insistencia, pues para la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura la prioridad de publicación de este texto era indiscutible e impostergable.

Lo anterior no evitó que cumpliera con el trabajo asignado y que aplicara las competencias propias del corrector de estilo. En el aspecto gramatical, tuve que intervenir en problemas que se repetían a lo largo del libro. Me refiero, por citar algunos casos, a una insistencia de la autora en confundir clases de palabras (uso de adjetivos por verbos), en utilizar adverbios que poco ayudaban a la comprensión cabal del texto, en un abuso de los pronombres reflexivos y en caer en vicios como barbarismos, idiotismos y solecismos.

En cuanto a la aplicación de mis competencias enciclopédicas, encontré una abundancia de datos históricos incorrectos que, mediante la investigación en fuentes autorizadas, corregí.

Respecto de lo textual, reitero que el libro no estaba listo para publicarse, dada su falta de unidad y de coherencia en todas sus partes. Es imposible hablar de un texto publicable cuando

¹⁶ Estefanía Chávez, *El método planear-haciendo*, México, Facultad de Arquitectura de la UNAM (en prensa), p. 1.

las ideas se sobreponen o el entusiasmo del autor rebasa su capacidad de redacción. En estos casos, el corrector puede hacer un esfuerzo por replantear el texto; pero sin la intervención del autor, el trabajo de aquél puede rayar en la sobreinterpretación o en la corrupción del mensaje.

Otro problema latente en *El método planear-haciendo* era la falta de un criterio para el formato de las notas. En ocasiones, la autora utilizaba un formato apegado al *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*; en otras, una combinación de éste y el propuesto por el *Manual de estilo Chicago-Deusto*. Tomé la determinación de apegarme al sistema de citación del último y además ordenar adecuadamente los elementos bibliográficos. También tuve la tarea de poner en orden la bibliografía, que carecía de un orden alfabético, de datos precisos (algunos títulos eran incorrectos, no correspondían al autor o no tenían fecha de publicación) y de una adecuada disposición (párrafo francés). Debí investigar el nombre de los títulos y la grafía correcta de algunos apellidos de autores extranjeros. Asimismo, tuve que separar las fuentes impresas de los recursos electrónicos, poner en orden el formato de éstos e imponer el uso de diples para delimitar las citas de páginas electrónicas, y de corchetes para enmarcar el detalle de su consulta, pues tales signos son obligatorios en las convenciones internacionales de citación en este tipo de casos.¹⁷

Los ejemplos anteriores resumen la labor realizada en el texto de Estefanía Chávez. De ninguna forma representan la totalidad de casos en los que tuve que intervenir, pero sí ofrecen un panorama de las condiciones en que se encontraba el texto primigenio. Por desgracia, no pude continuar con el proceso de corrección de este libro, pues la Coordinación Editorial me pidió suspender mi labor en él y ocuparme del libro *Ah-Kim-Pech*.

¹⁷ Cf. Assumpció Estivill y Cristóbal Urbano, “Cómo citar recursos electrónicos”, en *Information World en Español*, septiembre, 1997.

La corrección de primeras y segundas pruebas del libro *Ah-Kim-Pech*

Ah-Kim-Pech, de Carlos Alfonso de Jesús Domínguez Vargas, es un libro dedicado al análisis de las esculturas ubicadas en la ciudad de Campeche. Se trata de un texto multidisciplinario en el que confluyen la arquitectura, el urbanismo, la política, la historia y la antropología. A lo largo del libro, Domínguez Vargas hace una crítica de todas las esculturas que pertenecen al paisaje urbanístico de esta ciudad del sureste mexicano y cuestiona, además, a los gobernantes responsables de su manufactura y ubicación.

Como señalé, este libro llegó a mis manos intempestivamente, mientras me alistaba para seguir el proceso de corrección de *El método planear-haciendo*. Por órdenes de la Coordinación Editorial, tuve que dejarlo trunco y dedicar mi tiempo a la corrección de las primeras y segundas pruebas de *Ah-Kim-Pech*. Sobra decir que no tuve participación en la corrección de estilo y, por lo tanto, no tuve oportunidad de acercarme a la primera versión del autor.

Lo primero que llamó mi atención fue el descuido en general que prevalecía en la prueba sobre la cual tuve que hacer correcciones. Era notorio que algunas partes del libro habían sido capturadas por el diseñador gráfico y que no habían sido revisadas por el corrector.

En el desarrollo de mi labor, me encontré con un problema latente a lo largo del libro: la falta de correspondencia entre las llamadas de nota al pie y su texto.

El autor consideró indispensable la inclusión de imágenes que ilustraran su libro; sin embargo, la mayoría carecía de su pie correspondiente, lo cual noté a tiempo. Pero el mayor problema en este tenor era la falta de cuidado en la información que acompañaba a tales imágenes.

Las notas al pie (en este caso al margen), a mi juicio, representan un problema aparte. La Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura ha impuesto un criterio controversial en cuanto a su formato: tanto en sus publicaciones periódicas, como en sus colecciones ha decidido eliminar los préstamos crudos del latín, sus abreviaturas correspondientes, así como las palabras ya aceptadas por la RAE como parte de nuestro léxico por considerar que el lector promedio no tiene la suficiente preparación académica para entenderlas. El argumento resulta difícil de sostener, sobre todo si consideramos que esta dependencia se especializa en la publicación de libros dirigidos a una comunidad universitaria.

Pero amén de esta decisión tan polémica, el mayor problema de *Ah-Kim-Pech* era su escasa unidad textual y coherencia. Aunque el texto ya había pasado por la etapa de corrección de estilo, seguía teniendo graves deficiencias gramaticales y textuales. La persona que corrigió pasó por alto vicios del lenguaje y no hizo el esfuerzo por aclarar los pasajes oscuros y confusos de la obra. El estilo del autor oscilaba entre lo llano y lo grandilocuente. Pretendía, a veces, ser muy parco en sus descripciones; pero en múltiples ocasiones rayaba en lo lírico, sobre todo cuando hacía alusión a la cosmogonía maya. Al respecto, hice las observaciones pertinentes, pero el coordinador las consideró fuera de tiempo.

Sobre lo anterior considero pertinente reflexionar: ante el descuido, la improvisación y la irresponsabilidad editorial es muy fácil pretextar la falta de tiempo o la urgencia de dar a luz un texto. Esto se ha vuelto una costumbre en el medio y una forma de evadir la realidad de las personas inmiscuidas en los procesos de edición de libros. En muchas editoriales, públicas o privadas, prefieren responsabilizar a las presiones externas o a la falta de tiempo que hacer una autocrítica o una autoevaluación del trabajo realizado. Sobra decir que lo último que pasa por la mente de estas personas es prepararse adecuadamente, estudiar o por

lo menos asesorarse con alguna autoridad en el medio para no perpetuar el error y hacer de éste una costumbre.

Enfoco el anterior comentario a los dos libros en que colaboré. El problema de ambos se encuentra en la raíz, en la falta de un rigor textual para rechazar obras que se caracterizan por sus pasajes oscuros y su falta de coherencia. Las consecuencias de aceptar este tipo de trabajos para su publicación son elocuentes y van en perjuicio de los lectores, de la institución que los publicó y de los autores. También encuentro incongruencia en lo que, en teoría, son los criterios de aceptación de obras y lo que se publica. Al parecer, en dichos casos, tuvo más peso el nombre de los autores y la urgencia de publicación de sus obras que la calidad textual de éstas.

SUGERENCIAS

La necesidad de contar con correctores de estilo de planta egresados de la carrera de Lengua y Literatura¹⁸

Comenté en la introducción de este informe que el medio editorial es uno de los más complejos y abiertos a la colaboración de profesionales provenientes de diversas áreas. En las editoriales de nuestro país es muy común encontrarse con correctores de estilo egresados de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Periodismo y, por supuesto, de Lengua y Literatura; pero no es extraño encontrar a egresados de otras carreras, incluso de áreas ajenas a las humanidades y a las ciencias sociales. En el caso de la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura de la UNAM —lo he dicho en el anterior capítulo—, esta labor es desempeñada por el equipo que lo conforma: arquitectos y diseñadores gráficos.

Si atendemos a las competencias que debe poseer el corrector de estilo, notaremos que, en primer lugar, sobresalen sus conocimientos enciclopédicos. Debería ser una perogrullada afirmar que el corrector de estilo es una persona culta o por lo menos preocupada por alimentar su cultura general; pero, por desgracia, no es así. Mauricio López Valdés y Silvia Senz Bueno nos hablan de la existencia de cursos que pretenden capacitar, de manera exprés, a cualquier persona para desempeñar la labor del corrector de estilo.¹⁹ La pregunta, en este

¹⁸ Utilizaré este término para estandarizar las diferentes denominaciones que se utilizan en las principales universidades de México para los estudios dedicados a la lingüística y la literatura: Lengua y Literaturas Hispánicas, Letras Hispánicas, Lengua y Literaturas Hispanoamericanas y Lenguas Modernas en Español.

¹⁹ En palabras de Silvia Senz Bueno: “[los cursos exprés] pretendían suplir los años de estudio y de experiencia profesional que antaño requería un corrector para dominar su oficio. De este modo se produjo la segunda consecuencia ‘trágica’ de la eliminación de plantillas de correctores y de pasos de corrección: el corrector con solera no sólo desaparecía, sino que era sustituido por personal con una preparación más que dudosa”. Silvia Senz Bueno, “En un lugar de la mancha. Procesos de control de calidad del texto, libros de estilo y políticas editoriales”, en *Panacea*, vol. VI, núm. 21-22, septiembre-diciembre, 2005, p. 366. < www.medtrad.org/panacea.html >. [Consulta: 10 de abril de 2015].

caso, es cómo un curso pretende elevar la cultura general de una persona en tan sólo unos meses si ese bagaje tiene que estar bien cimentado desde la infancia y ser fortalecido en la formación universitaria.

El corrector de estilo, considero necesario reiterarlo, debe dominar los niveles fonéticos-fonológicos, morfosintácticos y léxico-semánticos de la lengua, pero también debe tener conocimientos probados de filología. Es deseable que conozca dos o más lenguas y que tenga el criterio y los conocimientos suficientes para ofrecer una resolución a todo tipo de controversias lingüísticas. Asimismo, el corrector de estilo debe estar actualizado en las últimas enmiendas de la RAE y en los criterios editoriales vigentes.

Las carencias lingüísticas de un corrector de estilo improvisado o sin la preparación académica necesaria se vuelven imperdonables porque inciden en la materia prima de los textos: la palabra. El corrector —en esto se puede comparar con el escritor— debe tener un dominio avanzado de la lengua; pero no serán sus lecturas, ni siquiera su talento lo que determinará su calidad, sino sus estudios y la aplicación de éstos a su labor.

La mayoría de los manuales de edición o de estilo pretenden establecer un criterio editorial constante que, en el caso de la palabra escrita,²⁰ tiene sus bases en la gramática preceptiva y en la tradición editorial. Pero no se puede esperar que estos manuales sean la base de los conocimientos lingüísticos de un corrector, porque no se ocupan de los niveles de la lengua que ya he citado varias veces. Lo mismo aplica para los cursos exprés y los manuales, aun los más especializados, que no podrán suplir jamás las carencias de un corrector improvisado.

²⁰ Respecto de las distinciones actuales de la lingüística entre las realizaciones oral y escrita, o fonémica y grafémica, *vid.* Nina Catach, “La escritura en tanto plurisistema, o teoría de L prima”, en Nina Catach, comp., *Hacia una teoría de la lengua escrita*, pp. 310-331.

La competencia textual exige un conocimiento absoluto del discurso, de la argumentación, de la lógica y la pragmática de la lengua. Un corrector de estilo no puede conformarse con hacer esfuerzos intelectuales por comprender un texto, sino que debe replantearlo, si es necesario, siempre con la consigna de que el resultado sea un texto coherente cuyas ideas tengan cohesión. No basta, para ello, que el corrector sea un lector avezado (lo cual debería ser uno de los requisitos fundamentales para el ejercicio de esta profesión), ni un aspirante a escritor, sino un profundo crítico del discurso propio y ajeno; aún más: sus soluciones a problemas de índole textual deben ser respetuosas del mensaje que quiso dar el autor y del espíritu del texto. El fin de dicha labor, y de todas las exigencias para llevarla a cabo, es lograr que un libro sea comprensible, para el lector lego o docto, sin importar lo elevado de su temática o de las ideas del autor.

Cabe agregar también que la visión del corrector de estilo debe ser minuciosa, pero también global; es decir: tiene que ir de las unidades más pequeñas de la lengua a las mayores: de la letra a la sílaba, de la sílaba a la palabra, de ésta a la oración y de la oración al párrafo. Desde una perspectiva más alejada, debe atender a la organización de los párrafos y de allí a la arquitectura total del libro, pasando por los capítulos, las jerarquías textuales establecidas a lo largo del texto y la consideración global del libro como un todo. Para ello se necesita una cultura libresca notable y un aprecio por el libro como concepto y como materia. Es inimaginable concebir a un corrector de estilo que no sea un ávido lector o que se limite a aplicar conocimientos teóricos sin haber desarrollado un aprecio por la palabra escrita.

Queda claro que la convicción de teóricos como López Valdés, García Negroni o Andrea Estrada es la del corrector de estilo como un profesional capaz de pulir, reordenar un texto e incluso embellecerlo sin alterar la esencia del discurso del autor; de darle prestigio mediante

la acertada cita de datos de cualquier índole y de transformarlo en un texto valioso por las aportaciones a su ámbito de conocimiento, pero también por el adecuado uso de la palabra.

Ante la exposición de todas las competencias y habilidades del corrector de estilo surge la pregunta siguiente: ¿por qué el egresado de la carrera de Lengua y Literatura es el más idóneo para desempeñar esta labor?

La respuesta podría parecer elitista y segregativa; pero está basada en el currículo estudiantil de dicho egresado.²¹ Hay que recordar que entre sus materias optativas y obligatorias destacan: Lingüística, Filología, Lexicología y Semántica, Fonética y Fonología, además de Latín y los respectivos cursos de Español. Algunas instituciones, como la Universidad de Guanajuato, incluyen asignaturas obligatorias como griego, retórica y semiótica,²² sociolingüística (Universidad Autónoma de Baja California), análisis del discurso (Universidad Autónoma de San Luis Potosí), talleres de edición (UNAM), pero también talleres de ortografía, acentuación y puntuación (Universidad Autónoma de Tlaxcala), además de cursos de lenguas extranjeras (Universidad de Guadalajara). Insisto, no estoy demeritando los alcances de otras carreras ni los conocimientos que puedan tener sus egresados, sólo estoy resaltando la orientación de los estudiantes de la carrera de Lengua y Literatura. Además, debe tenerse en cuenta que otras asignaturas de esta carrera atañen propiamente a la literatura de diversos momentos de la historia hispanoamericana. Lo anterior

²¹ Para respaldar lo dicho investigué los planes de estudios de las instituciones que ofrecen esta carrera, con diferentes denominaciones, en nuestro país: Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Veracruzana, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Autónoma de Querétaro y Universidad de Guanajuato. No tomé en cuenta las licenciaturas en Literatura ni en Creación Literaria, ni aquellas que pretenden englobar la literatura y lingüística bajo el término de Letras Hispánicas (ITESM y UAM), debido a que sólo incluyen en su programa de estudios cursos introductorios de lingüística.

²² Información obtenida del sitio: <<http://www.ugto.mx/licenciaturas/por-area-del-conocimiento/area-de-ciencias-sociales-y-humanidades/letras-espanolas>>. [Consulta: 17 de diciembre de 2014].

exige que el estudiante de Lengua y Literatura sea un lector avezado; pero sobre todo que sus lecturas vayan más allá del placer o de la distracción y se encaminen hacia la valoración crítica de los textos. Esto incluye la apreciación lingüística y el análisis de la organización textual. Sobra decir que todas estas exigencias alimentan su cultura general.

En contraste, las carreras de Arquitectura, Diseño y Comunicación Visual y Diseño de la Comunicación Gráfica (a las cuales pertenecen los integrantes de la Coordinación Editorial donde ofrecí mi servicio social),²³ no presentan en su plan de estudios ni siquiera un curso introductorio a la lingüística.²⁴ Ciertamente hay asignaturas como Análisis de Texto (Diseño y Comunicación Visual) y Expresión Oral (Diseño de la Comunicación Gráfica); pero, a todas luces, esto es insuficiente para ejercer labores de corrección.

Por lo anteriormente expuesto, considero indispensable que la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura se apoye de manera definitiva y permanente en los egresados de Lengua y Literatura. Esta coordinación requiere sobre todo de un profesional egresado de la carrera mencionada, que ofrezca lineamientos claros, en cuanto a lo textual, y si es posible que redacte un manual de estilo. Dicho profesional debe subordinarse, por supuesto, al coordinador, pero debe ser una figura con las competencias suficientes para ser una autoridad en términos lingüísticos y textuales y en el establecimiento de criterios que deben mantenerse a lo largo del texto. A su vez, a éste se deberían subordinar los prestadores de servicio social. Me refiero específicamente a los correctores de estilo.

Por otra parte, considero que la Coordinación Editorial debe delimitar las funciones de cada persona inmiscuida en el proceso de edición. No es recomendable, por las competencias

²³ Las primeras dos se imparten en la UNAM, entre otras instituciones, y la tercera en la UAM.

²⁴ Véase los planes de estudios disponibles en: <<http://arquitectura.unam.mx/plan-de-estudios1.html>>, <<http://oferta.unam.mx/carrera/archivos/planes/discomunvis-plan-de-estudios14.pdf>> y en <http://www.cyad.azc.uam.mx/Alumnos/ProgramasTIntegral_DCG.php>.

que ya referí, que diseñadores gráficos o arquitectos tomen parte en la valoración literaria de las obras ni en la corrección de estilo. Me preocupa, sobre todo, que en la última corrección (en pantalla) no intervenga el corrector de estilo y que dicha labor sea delegada al diseñador gráfico. Como lo expuse anteriormente, el aspecto visual es una de las prioridades de la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura; pero ello no debería implicar que las personas involucradas en el diseño y formación se inmiscuyeran en cuestiones textuales o lingüísticas, aunque desgraciadamente sucede así.

Más corrección en papel, menos en pantalla

En el medio editorial se vuelve cada día más común la corrección de estilo en pantalla con el programa Word; incluso hay propuestas para su estandarización.²⁵ Las aparentes ventajas de esta forma de trabajo son las siguientes:

1. En un mismo proceso el corrector puede señalar los errores y hacer las propuestas de corrección sobre el mismo texto; no al margen. Lo anterior implica que capture la palabra u oración adecuada, lo cual facilita el trabajo del diseñador, que hará los cambios solicitados. Es decir, el diseñador dejará de atender a llamadas y a texto escrito al margen, como ocurre en las pruebas impresas, y se limitará a eliminar las palabras u oraciones corregidas y a suplirlas con las propuestas del corrector.

²⁵ Véase la tesis para obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación de Mariana Pérez Galeana, *La corrección de estilo en archivo digital. Propuesta para el Conafe* (México, UNAM, 2009), que, valga decirlo, propone un sistema muy engorroso de corrección en pantalla.

2. El corrector puede aplicar criterios ortotipográficos, como el uso de versalitas, sin necesidad de esperar que este trabajo lo realice el diseñador. Asimismo, puede preparar el archivo para que, desde su original, antes de pasar a InDesign, tenga una presentación adecuada. Esto también incide en los tiempos de edición, sobre todo cuando hay premura.
3. Se evita el uso de papel y accidentes como la pérdida de una hoja o los folios trasapelados; manchas, quemaduras y todo tipo de suciedad sobre las pruebas.
4. En un mismo documento, gracias a la opción “comentarios”, del procesador de palabras Word, el corrector de estilo puede tener un canal abierto para expresar sus dudas o incertidumbres en torno a algún pasaje del texto. Asimismo, puede enterarse de los comentarios de otros correctores o incluso de las características de la edición (partes donde entran ilustraciones, gráficas o tablas).
5. Puede dar marcha atrás sobre algunas correcciones impertinentes sin necesidad de ensuciar la prueba impresa con tachaduras que, en un momento dado, pueden volverse excesivas y dificultar la labor del diseñador gráfico.
6. El corrector puede apoyarse en el buscador del programa Word para encontrar todos los pasajes que requieran la aplicación de un mismo criterio; palabras, citas, datos históricos y todo aquello que le ocupe.
7. En caso de tener alguna duda sobre la ortografía de una palabra, podrá recurrir en un tiempo muy breve a diccionarios en línea, como los de la RAE.

No obstante la practicidad de esta metodología de trabajo, hay aspectos negativos que van en contra, no sólo de la tradición editorial, sino de la naturaleza del trabajo del corrector:

1. Debido a que el corrector, para una cómoda lectura, sólo atiende a una parte de una página, no a la totalidad del texto, puede tener dificultades para encontrar continuidad en el discurso del autor. En esos casos, se ve en la necesidad de ir hacia atrás de la página y perder la que tenía en su campo visual originalmente. Esto puede acarrear confusiones sobre el párrafo o la línea donde se encontraba. Lo mismo puede suceder cuando quiera tener presente las jerarquías del texto. Tendrá que perder lo que tiene en su campo visual y volver páginas atrás.
2. No obstante las opciones de autorrecuperación, siempre existe el riesgo de que el archivo no refleje los cambios hechos o que se corrompa y, en casos extremos, que se pierda definitivamente. Asimismo, por un manejo accidental del teclado, el corrector puede cerrar el archivo sin guardar los cambios realizados o salir del sistema completamente. No sobra decir que mucha gente, no sólo los correctores, creen en la infalibilidad de sus computadoras y se abstienen de hacer respaldos. La pérdida de un archivo electrónico con correcciones equivale a la pérdida de las pruebas impresas corregidas.
3. Aunque se tiene la idea de que la corrección de estilo en pantalla reduce el tiempo y su costo, ello no es del todo cierto, pues desde hace mucho los estudios de legibilidad han mostrado que la luminosidad de la pantalla provoca fatiga visual y “distanciamiento” de los varios niveles “finos” del texto; en consecuencia, esto ocasiona que pasen inadvertidos diversos tipos de errores, desde meramente dactilográficos hasta gramaticales y conceptuales, lo cual, al tener que subsanarse —en el mejor de los casos— en la revisión de primeras pruebas incrementa el tiempo, el trabajo y el costo de esta fase del proceso editorial.

Por su aparente practicidad, economía y, sobre todo, por su incidencia en la aceleración de los procesos editoriales, la corrección de estilo en pantalla difícilmente no se consagrará en el medio. Sin embargo, no se está advirtiendo el límite para el uso de la tecnología, que en ningún momento podrá remplazar el nivel o profundidad de lectura y la mayor capacidad de identificación de errores que permite la lectura, revisión y corrección sobre un texto impreso.

Es preocupante que la Coordinación Editorial otorgue demasiada importancia y confíe en exceso en la corrección en pantalla. Esto representa ventajas, como ya dije, sobre todo temporales; pero no me parece adecuado que el corrector tenga que esperar hasta que el diseñador haya hecho los cambios correspondientes y haya diseñado y formado las primeras pruebas para comprobar que su trabajo ha sido plasmado adecuadamente. De hecho, lo común en las instancias editoras eficientes es que la corrección de estilo se efectúe en una versión impresa, y el propio corrector sea quien incorpore todas las correcciones y enmiendas al archivo digital, dejándolo listo para que el subsecuente trabajo de diseño y formación resulte más sencillo, rápido y eficiente. Esto, evidentemente, significa que hay plena confianza en las competencias y decisiones profesionales del corrector, pues es el profesional idóneo para ello.

Considerando lo antedicho, mi sugerencia es que el corrector labore sobre una prueba impresa, incorpore las correcciones al archivo electrónico y los entregue para diseño y formación, o bien, que luego de indicar las correcciones en una versión impresa de la obra, tenga acceso a una nueva —antes del diseño y formación— cuando el diseñador o formador haya realizado los cambios. Tendrá así la oportunidad de comprobar que todo el texto está en orden y que sus propuestas han sido tomadas en cuenta, aceptadas o desechadas, según sea el caso. Ciertamente, esta prueba implicaría la alteración de los tiempos estipulados para la edición del libro; pero la Coordinación Editorial debe tomar en cuenta que este tiempo

podrá recuperarse cuando el corrector de estilo realice la corrección de primeras pruebas, ya que éste encontrará menos errores. La intervención del corrector dará por resultado una primera prueba más limpia, ordenada y legible. Asimismo, tendrá oportunidad de notar errores en la captura de datos del diseñador.

Lo anterior no quiere decir que el corrector de estilo sea incapaz de llevar a cabo ese proceso en pantalla. Podría hacerlo, pero inevitablemente su desempeño será menor —como lo han demostrado los estudios de legibilidad— tanto en su revisión como en el acceso *indispensable* a la versión del original de autor. Cabe recordar que las pruebas impresas ayudan al corrector a tener una apreciación más global del libro. El hecho de contar con un texto impreso es muy importante para tener una proyección del resultado final, que será *un libro impreso*; pero, además, facilita el trabajo del corrector, sobre todo cuando éste tiene que cotejar algún dato o un folio en especial. No por nada el libro impreso sigue teniendo preeminencia sobre las ediciones digitales.

El uso de latinismos en las notas al pie

Comenté líneas arriba que la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura ha tomado la decisión de eliminar los latinismos de las notas al pie. El argumento para llevarla a cabo, también lo dije, carece de solidez. Pero lo grave no es la eliminación de palabras que han sido utilizadas tradicionalmente en las ediciones académicas, sino la pérdida, en consecuencia, de su función y su practicidad.

El resultado de esta extirpación es un sistema engorroso de repeticiones innecesarias que, en lugar de dar pie a una edición moderna, entorpece la lectura dinámica del texto y va en

contra de los criterios editoriales más básicos. Para ejemplificar lo anterior, sólo tenemos que pensar en el lector de *Ah-Kim-Pech*, quien tendrá que leer seis veces, en la misma página, la siguiente nota al margen:

José Antonio González Curi (1997), *Plan Estatal de Desarrollo 1997-2003* (versión preliminar), Colección Pablo García, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, p. 2.

Esto contraviene, en todos los sentidos, el espíritu del trabajo del editor y de su equipo, y desconsidera notablemente al lector. Lejos de establecer, sin lugar a confusiones, la autoría de una obra, disuade al lector de acudir a la nota correspondiente y, además, ofende su inteligencia (un principio elemental de la investigación y edición académica es no subestimar ni sobreestimar al lector). Pensemos en un lector que ignora el significado de los latinismos y que se encuentra con la repetición de la nota al margen seis veces. ¿No preferirá hacer un esfuerzo por intuir lo que significa la palabra o por investigar su significado y uso, sobre todo tratándose de un lector universitario?

La sugerencia es volver a la tradición; no alejarse de ella. En este caso es imprescindible que la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura recapacite sobre su decisión y haga uso de términos como *ibidem*, *op. cit.*, *idem*, *apud* y otros, pero sobre todo que aproveche las implicaciones que tales palabras tienen en la edición de un libro y la gran ayuda que representan para los lectores, legos o doctos.

CONCLUSIONES

La prestación del servicio social no debería ser sólo parte del proceso de titulación de un estudiante universitario, sino una oportunidad para analizar, con espíritu crítico, el campo laboral y las metodologías de trabajo.

Desde que fui aceptado por la Coordinación Editorial de la Facultad de Arquitectura hasta la entrega de mi carta de liberación de servicio social, tuve la convicción de que mi estancia debía dar por resultado un nuevo aprendizaje y un análisis crítico de la situación actual de la dependencia que me acogió.

Por lo anterior, puedo afirmar que hay una grave deficiencia en la edición de libros dentro de la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Esto tiene su origen en la incompetencia de los integrantes de su Coordinación Editorial. Su falta de conocimiento en la materia y su irresponsabilidad dan por resultado ediciones deficientes, carentes de una organización textual óptima y de un respeto elemental por la palabra.

Considero indispensable que se tomen en cuenta mis sugerencias (y otras de cualquier profesional que desee apoyar a dicha coordinación); pero sobre todo que la Facultad de Arquitectura haga una evaluación de las competencias y conocimientos editoriales de los responsables de sus distintas publicaciones.

De no tomarse una medida drástica, la deficiente calidad de las publicaciones de esta dependencia se perpetuará, se volverá costumbre o incluso podría tomarse como ejemplo para otras instituciones o instancias editoriales. En cambio, si la Facultad de Arquitectura capacita a los integrantes de su Coordinación Editorial o les ofrece la oportunidad de acercarse a gente reconocida en el medio, podrá revertir las deficiencias que he señalado en este informe.

A título personal, encuentro el presente trabajo valioso *per se*. Considero que ha sido un ejercicio de reflexión en el cual he colocado sobre una balanza lo indicado y lo que contraviene los más elementales preceptos de una tradición editorial bien cimentada. Su tono crítico me previene de caer en ese extremo caracterizado por la ignorancia, la falta de compromiso con la profesión y la irresponsabilidad. Sirve, desde un punto de vista pragmático, para convencerme de que no hay un camino alternativo o fácil para lograr la excelencia editorial, sino uno bien definido y configurado desde hace siglos.

Tengo la esperanza de que el lector del presente informe se contagie de este anhelo y desempeñe su labor, no importa el campo, con responsabilidad y compromiso.

FUENTES

- CATACH, Nina (comp.), *Hacia una teoría de la lengua escrita*, Barcelona, Editorial Gedisa, 1996.
- CHÁVEZ, Estefanía, *El método planear-haciendo*, México, Facultad de Arquitectura de la UNAM (en prensa).
- DOMÍNGUEZ VARGAS, Carlos Alfonso de Jesús, *Ah-Kim-Pech*, México, Facultad de Arquitectura de la UNAM (en prensa).
- ESTIVILL, Assumpció y Cristóbal Urbano, “Cómo citar recursos electrónicos”, en *Information World en Español*, septiembre, 1997.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta y Andrea Estrada, “¿Corrector o corruptor? Saberes y competencias del corrector de estilo”, en *Páginas de Guarda*, núm. 1, 2006, pp. 26-40.
- LÓPEZ VALDÉS, Mauricio, *Guía de estilo editorial para obras académicas*, México, Ediciones del Ermitaño / Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias / UNAM, 2009, 174 pp.
- _____, “Corrección de estilo y redacción editorial: volver al humanismo”, en *Libros de México*, núm. 62, 2001, pp. 5-12.
- MOSQUEDA, Ana y Carolina Tosi, “El oficio del corrector. De la composición manual a las herramientas digitales”, en *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, volumen 1, 2013, pp. 377-399.
- PÉREZ GALEANA, Mariana, *La corrección de estilo en archivo digital. Propuesta para el Conafe*, tesis para obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, México, UNAM, 2009, 128 pp.

Fuentes electrónicas

COORDINACIÓN EDITORIAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNAM.

<<http://arquitectura.unam.mx/publicaciones.html>>. [Consulta: 10 de junio de 2014].

_____. <<http://www.edicion.unam.mx/pdf/DiSpGaEDit.pdf>>. [Consulta: 25 de junio de 2014].

_____. <http://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/farq_publicar.pdf>. [Consulta: 13 de junio de 2014].

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY.

<<http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/itesm/tecnologico+de+monterrey/carreras+profesionales/areas+de+estudio/ciencias+sociales+y+humanidades/le>>. [Consulta: 17 de diciembre de 2014].

SENZ BUENO, Silvia “En un lugar de la mancha. Procesos de control de calidad del texto, libros de estilo y políticas editoriales”, en *Panacea@*, vol. VI, núm. 21-22, septiembre-diciembre, 2005, p. 366. <www.medtrad.org/panacea.html>. [Consulta: 10 de abril de 2015].

SISTEMA DE INFORMACIÓN AUTOMATIZADA DE SERVICIO SOCIAL (SIASS).

<http://www.serviciosocial.unam.mx/consulta/busqueda.php?ano_programa=2014&institucion=12&dependencia=11&secuencial=1041&identificador=3599&vuelta=>>. [Consulta: 8 de septiembre de 2013].

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

<http://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/catalogo/artes_y_cultura/lic_letras_hispanicas.pdf>. [Consulta: 17 de diciembre de 2014].

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA.

<http://humanidadesuabc.com/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=212>. [Consulta: 17 de diciembre de 2014].

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.

<<http://www.unach.mx/images/carreras/Literatura.pdf>>. [Consulta: 17 de diciembre de 2014].

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.

<http://www.cyad.azc.uam.mx/Alumnos/ProgramasTIntegral_DCG.php>. [Consulta: 17 de diciembre de 2014].

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

<<http://www.uaq.mx/ofertaeducativa/prog-idiomas/mapa-lic-espaniol.pdf>>. [Consulta: 17 de diciembre de 2014].

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.

<<http://www.uaslp.mx/Spanish/Academicas/fcsh/Documents/llh.pdf>>. [Consulta: 17 de diciembre de 2014].

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.

<<http://www.uas.edu.mx/web/index.php?seccion=oferta-educativa&tipo-carrera=licenciatura&area=5&op=41d&optativas=1&escuela=74&carrera=70>>. [Consulta: 17 de diciembre de 2014].

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA.

<http://uatx.mx/oferta_academica/?n=Licenciatura%20en%20Lengua%20y%20Literatura%20Hispanoamericana&programa=6087>. [Consulta: 17 de diciembre de 2014].

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. <<http://guiadecarreras.udg.mx/licenciatura-en-letras-hispanicas/>>. [Consulta: 17 de diciembre de 2014].

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

< <http://www.ugto.mx/licenciaturas/por-area-del-conocimiento/area-de-ciencias-sociales-y-humanidades/letras-espanolas>>. [Consulta: 17 de diciembre de 2014].

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

<<http://www.umich.mx/licenciatura-lengua-literatura.html>>. [Consulta: 17 de diciembre de 2014].

UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

<http://www.emagister.com.mx/licenciatura/licenciaturas_lengua_literatura_hispanica-cursos-2313104.htm>. [Consulta: 17 de diciembre de 2014].